ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLTECKSA S.A. , CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2020.-

En el cantón Guayaquil, a los quince días del mes de Febrero del dos mil veinte, siendo las 10:00 horas en el local social de la compañía ubicado en el Puerto Santa Ana, Edificio THE POINT . Piso 14 oficina 11 , se reúne la Junta General Universal con los siguientes accionistas:

Ing. ALEX CABRERA FREIRE, por sus propios derechos, propietario de 72.534 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Ing. DAVID FERNANDO DELGADO BALLADARES , por sus propios derechos, propietario de 36.266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar presente la totalidad de las acciones de la compañía, se resuelve por unanimidad, constituirse en Junta General Universal del Accionistas de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se tratara el único punto del orden del día: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía SOLTECKSA S.A. del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, luego de ello, presenta la Situación Financiera del 2019 a los accionistas de la empresa.

La Junta General Universal de los accionistas luego del análisis y comentarios del mismo, resuelve por unanimidad **APROBAR** la situación Financiera de la compañía SOLTECKSA S.A. del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

La secretaria manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia en detalle, de los documentos incorporados al Expediente, los mismos que son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
B.- Copia certificada del Acta por la secretaria de la Junta.
c.- Copia del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual siendo las 11:00 se declara concluida la sesión.

Ing. ALEX CABRERA FREIRE
ACCIONISTA

Ing. DAVID F. DELGADO B.
ACCIONISTA